



PROTOCOLO N°02

USO DE MASCARILLAS

Seguridad, Salud Ocupacional y
Medio Ambiente

Versión: 001

Vigencia 2020-03-24

desde:

Página: 1 de 1

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene directrices provisionales sobre la utilización de mascarillas en el trabajo debido a aparición de brotes causados por el nuevo coronavirus (2019-nCoV) en Perú y a nivel mundial.

Dirigido a todos los trabajadores que laboran en el laboratorio BBRAUN con la finalidad de la prevención de las infecciones en el lugar de trabajo.

Teniendo como información disponible que la vía de transmisión entre personas del 2019-nCoV es el contacto cercano o las gotículas respiratorias. Toda persona que se encuentre cerca (a menos de un metro de distancia, aproximadamente) de otra que presente síntomas respiratorios (tos, estornudos, etc.) podría estar expuesta al contagio de este virus a través de las gotículas provenientes de la respiración.(nariz, boca o expuestas sobre superficies y en contacto con las vías respiratorias a través de las manos)

2. PROCEDIMIENTO:

-Al ingresar a nuestro lugar de trabajo es obligatorio el uso de la mascarilla N95.

-SSOMA entregará mascarilla N95 para uso interno o dentro de las instalaciones de BBRAUN, las mismas que serán entregadas cada semana o cuando amerite, recordando el uso es netamente preventivo y no es por atención al paciente infectado.

-Para la obtención de las mascarillas y para el momento de la reposición deberá firmar el formato para entrega individual del Equipo de Protección Personal (EPP), el personal de SSOMA es el responsable del almacenamiento, entrega y control del correcto uso de las mascarillas N95. De manera excepcional SSOMA se aproximará a la exclusa para el cambio inmediato si personal de producción requiere cambio de mascarilla por deterioro durante la jornada laboral.

Se tiene que mostrar la mascarilla para el cambio pertinente.

-A la hora de la alimentación y/u otra eventualidad como cambiar de ropa, lavarse la cara, etc. se debe sacar la mascarilla de manera correcta, no tocando la parte interna de la misma, posteriormente pulverizar las manos con alcohol y guardar en el lugar y/o bolsa correspondiente.

-Las mascarillas se guardan en compartimentos diferentes (Bolsas) a fin de evitar contaminación. Cada Bolsa debe tener un nombre específico para evitar confusión.

-Para las personas que presentan síntomas respiratorios: usar mascarilla en las salas de espera de tópico o de priorización, durante el transporte en el interior de la movilidad. Está terminantemente prohibido retirarse la mascarilla.

3. MANEJO DE MASCARILLAS

Si se usa una mascarilla, es fundamental utilizarla y desecharla correctamente para que sea eficaz y para evitar que aumente el riesgo de transmisión asociado con el uso y la eliminación incorrectos.

a.-colocarse la mascarilla minuciosamente para que cubra la boca y la nariz y anudarla y/o colocarla firmemente para que no haya espacios de separación con la cara;

b.-no tocarla mientras se lleve puesta;



PROTOCOLO N°02

USO DE MASCARILLAS

Seguridad, Salud Ocupacional y
Medio Ambiente

Versión: 001

Vigencia 2020-03-24

desde:

Página: 2 de 1

c.-quitársela con la técnica correcta cogiendo los elásticos y sacando lentamente de la cabeza

D.-después de quitarse o tocar inadvertidamente una mascarilla usada, lavarse las manos con una solución hidroalcohólica, o con agua y jabón

4. RECOMENDACIONES

El uso de una mascarilla es una de las medidas profilácticas para limitar la propagación de la infección por el 2019-nCov.

Sin embargo, una mascarilla no proporciona por sí sola suficiente protección y deben tomarse otras precauciones igualmente importantes.

-La mascarilla se debe combinar con una buena higiene de las manos y otras medidas de prevención y control de las infecciones para evitar la transmisión del 2019-nCoV entre personas.

-Saliendo del trabajo: Usar mascarilla en los lugares donde se agrupe a los casos sospechosos o confirmados o cuando estemos aglomerados

-No es necesario llevar mascarilla durante la estancia en una habitación individual, pero sí cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo de papel desechable al toser o estornudar. Desechar el pañuelo correctamente y lavarse las manos inmediatamente después.

El uso obligatorio de las mascarillas durara hasta que finalice las medidas de control tomadas para la prevención del COVID 19 en Perú.

5. RESPONSABILIDADES

-Los Trabajadores tienen la responsabilidad de cumplir con lo establecido en el presente protocolo y comprometerse al uso obligatorio de las mascarillas con el fin de preservar su salud y el de los compañeros de trabajo

-SSOMA, facilitará las mascarillas con los respectivos formatos de entrega de EPP.